



San Andrés Isla, trece (13) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Referencia	Verbal Sumario de Restitución de Inmueble Arrendado
Radicado	88001-4003-001-2021-00216-00
Demandante	Raúl Manrique Pérez
Demandado	Sugey del Carmen Sarmiento Gómez
Auto No.	0803-21

Visto el anterior informe de secretaría y verificado lo que en él se expone, observa el Despacho que el extremo activo no arrimó al paginario la prueba de haber constituido la caución exigida en auto anterior, para obtener el decreto de las medidas cautelares solicitadas, razón por la cual el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: NEGAR las medidas cautelares solicitadas por la parte demandante en el asunto de la referencia, por lo expuesto en la parte motiva de la providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**BLANCA LUZ GALLARDO CANCHILA
JUEZA**

VCG

Firmado Por:

Blanca Luz Gallardo Canchila

Juez Municipal

Civil 1

Juzgado Municipal

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0392730f741f859e2a4c8d4c7ff59dbb31f8368ed46e848c7ebf7dfffcf44c0**

Documento generado en 13/09/2021 05:10:11 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>